

**PROGRAMACIÓN DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

CURSO 2024 – 2025

**CEPA CASTILLO DE
ALMANSA**

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN (CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO, COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA, BASE LEGAL)**
2. **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS**
3. **COMPETENCIAS (PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS CLAVE)**
4. **SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS**
5. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN VÍNCULADOS A SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
6. **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**
7. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**
8. **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
9. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
10. **MEDIDAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO**
11. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

INTRODUCCIÓN (CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO, COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA, BASE LEGAL)

1. INTRODUCCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La educación de las personas adultas debe atender a los individuos con carencias y necesidades de formación básica o con dificultades para la inserción y promoción laboral; priorizando a los sectores sociales más desfavorecidos. Además, se debe posibilitar el acceso a los distintos tramos educativos de las personas que, por diversos motivos, abandonaron o no tuvieron posibilidades en su día. Del mismo modo, debe atender también a aquellas personas que quieren seguir su formación, por satisfacción personal o por necesidades para su inserción y/o formación laboral. La educación se propone así el desarrollo del razonamiento crítico y del comportamiento cívico y la preparación para una participación en una sociedad democrática como la nuestra.

El enfoque de la materia debe partir, por consiguiente, de la idea de que los problemas de aprendizaje del alumnado se deben a dificultades de comprensión, consecuencia del poco apego a la lectura y, consecuentemente, de las incorrecciones de todo tipo al hablar y al escribir. Para intentar paliar esta situación, se trabajarán de forma intensiva las cuatro destrezas básicas ya mencionadas: leer, escribir, escuchar y hablar. Esta actividad deberá contar con una necesaria continuidad no sólo en las clases de la asignatura de Lengua, sino que sería muy deseable unificar criterios con el resto del profesorado respecto a las faltas de ortografía y de expresión en general, tanto orales como escritas.

La Ley LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la calidad educativo, en su Preámbulo, recoge la idea de que será la búsqueda de desarrollo del talento la que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Por lo tanto, los ciudadanos adultos de todos los sectores sociales puedan adquirir, actualizar o completar los conocimientos y aptitudes para su desarrollo profesional y personal. Del mismo modo, prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

En coherencia con lo anterior, en uno de sus principios fundamentales, establece que la ciudadanía adulta **en todos los sectores sociales** podrá adquirir, actualizar o completar los conocimientos o aptitudes para su desarrollo profesional y personal, y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su disposición adicional tercera determina los elementos curriculares de carácter básico de las enseñanzas de Educación Secundaria para las personas adultas, conducentes a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El **Ámbito de la Comunicación** desarrolla estrategias de aprendizaje que sirven de instrumento básico para la realización de otros nuevos para la comprensión y análisis de la realidad, para la expresión de hechos, situaciones y sucesos posibles e imaginados y para la regulación y control de la actividad propia y ajena.

La capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma ordenada posibilita un instrumento esencial en las sociedades actuales para alcanzar el diálogo permanente, el debate ordenado, la aclaración de sentimientos y la comprensión y respeto por otras opiniones, de ahí que el ámbito de la comunicación haga del lenguaje el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia social y ciudadana, y dentro de ella las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional.

El conocimiento del lenguaje se enfoca básicamente al mejor manejo de la lengua, para lo que será deseable potenciar el incremento de vocabulario, un adecuado manejo de la construcción y comprensión de diferentes tipos de textos y el dominio de la ortografía, acentuación y puntuación en los distintos textos que se analicen y produzcan.

Las personas adultas, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir entender el mundo que los rodea, la pluralidad lingüística y el papel de la lengua y de la literatura en la identidad cultural de los pueblos. En este sentido el conocimiento de su propia lengua contribuirá al enriquecimiento de la formación personal, ampliando la competencia de la dimensión lingüística del alumnado.

El lenguaje, además de un instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y sirve de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

La lengua como función social se transmite en el intercambio comunicativo y se desarrolla en el uso, de ahí que éste deba impulsarse en este campo de conocimiento, creando contextos comunicativos reales y favoreciendo la reflexión sistemática sobre él.

El ámbito de la actuación educativa ha de centrarse, por tanto, en el discurso, utilizando todo tipo de textos pertenecientes a los distintos ámbitos del uso de la lengua, del propio alumno/a, del profesorado, literarios, de los medios de comunicación social, etc., y siempre dentro de un contexto determinado.

El profesor seleccionará textos concretos, que permitan al alumnado adulto entender las características básicas de cada uno de los diferentes tipos, así como mejorar la comprensión y producción de la mayor variedad de discursos, generados en los distintos ámbitos en los que hace uso de la lengua: relaciones interpersonales, aprendizaje, literatura, medios de comunicación...

La reflexión sistemática sobre la lengua se hará a partir de distintos tipos de textos e irá siempre encaminada a mejorar su uso y, nunca al conocimiento de un sistema teórico explicativo. Por eso, los contenidos conceptuales no deben entenderse como un índice temático de contenidos que se han de estudiar, sino como la relación de conceptos de la lengua, que están en la base de la reflexión que se debe realizar en el aula, con el fin de que el alumnado adulto amplíe su competencia comunicativa, avance en los procesos de representación de la realidad, en el desarrollo del pensamiento abstracto y en la construcción de su propio conocimiento.

El eje de este campo serán los procedimientos, por estar más relacionados con el uso de la lengua y, de esta manera el alumnado adquirirá los conceptos señalados entendiendo la comunicación en un sentido amplio, es decir, más allá de las destrezas que nos permitan el intercambio de información. La persona competente en comunicación utiliza estas destrezas lingüísticas -escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta, para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo y como instrumento humano creativo y de acceso a mundos ilimitados de naturaleza única y esencial. La lectura, la escritura, la propia palabra, son elementos indispensables de la realización personal. Penetrar en su conocimiento y sus posibilidades infinitas es raíz y savia, origen y travesía toda la educación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Adultos "Castillo de Almansa", sito en la localidad albaceteña de Almansa, constituye una institución pedagógica que redundará en la idea consagrada por las leyes vigentes de atender a cuanto ciudadano adulto le sea posible a fin de ofertar las vías

curriculares que faciliten la finalización de una formación o la de perfeccionamiento de ésta. La materia de Lengua Castellana y Literatura, encuadrada dentro del Ámbito de Comunicación, no puede soslayar tales principios, sino operar desde su óptima naturaleza e inmejorable posición para proporcionar a los ciudadanos adultos la adquisición o mejora de las capacidades lingüísticas, sin las cuales, el desarrollo del resto no sería posible.

“Castillo de Almansa” no es tampoco ajeno a la problemática del paro y de las dificultades crecientes de acceso al mercado laboral. La comarca que atiende este centro muestra en las últimas estadísticas un elevado índice de desempleo que se ha de traducir en una necesidad gradual de formación a fin de facilitar la incorporación de la población a este mercado. Ciertamente es que la inauguración del Hospital Comarcal en Almansa en marzo de 2007 se tradujo en una necesidad por parte de la población de conseguir el graduado en E.S.O. para poder cumplir con los requisitos de contratación de los servicios hospitalarios, pero, desde el punto de vista económico, la comarca sigue caracterizándose por una amplia dependencia de la agricultura. La actividad industrial se centra en Almansa, Caudete y, en menor medida, en Montealegre, Bonete y Alpera, estando el resto de municipios muy poco desarrollados a este nivel. Como en muchos otros partidos del Estado español, el sector servicios es el más importante, tanto en número de actividades, como en empleo.

Centrándonos en el alumnado de esta zona, podemos confirmar que es múltiple y variado. Sus distintas circunstancias y condiciones de vida y trabajo nos obligan a los profesores a realizar una labor multidireccional que atienda a dicha diversidad sin abandonar los objetivos generales que la Administración proponga.

Tal y como hemos mencionado líneas más arriba, en la educación permanente de adultos no podemos encontrar un alumnado homogéneo. Sin embargo, y a grandes rasgos, podríamos destacar la existencia de dos grupos bien diferenciados, tanto en edades como en intereses: En primer lugar, estaríamos hablando de alumnos jóvenes que abandonaron prematuramente el instituto y que consiguieron un primer empleo sin haber finalizado las etapas educativas necesarias, y que ahora que lo han perdido se dan cuenta de que necesitan el graduado en educación secundaria para una eficaz inserción laboral.

Por otro lado, encontramos alumnos de mediana edad que están criando a sus hijos o a sus nietos y que se incorporan a la educación para adultos con más ilusión que capacidades. Es deber del profesor facilitarles las herramientas pedagógicas que les permitan acrecentar la confianza en sí mismos, confianza que es frágil y quebradiza pero que, a cambio, es agradecida y pronta. Al fin y al cabo, la mayoría de estos alumnos está altamente motivada,

ya que muchos de ellos se proponen titular para mejorar sus posibilidades de reinserción laboral. Sin embargo, este último tipo de alumnado encuentra grandes dificultades a la hora de volver a estudiar, tras tantos años sin hacerlo.

Para finalizar, es necesario hacer referencia al alto porcentaje de abandono y absentismo por parte de los alumnos en educación de adultos, debido a una multiplicidad de circunstancias, entre las cuales figuran reincorporaciones laborales, problemas familiares, desánimo provocado por la impresión de novedad... Tanto tutores como resto de profesores intentan siempre combatir esta última circunstancia animando a estos alumnos e insistiendo en el hecho de que los comienzos son siempre difíciles, pero que poco a poco, con esfuerzo y dedicación, se logran los objetivos.

3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento de Ámbito de la Comunicación que imparten este curso académico la materia de Lengua Castellana y Literatura o Lengua Extranjera: Inglés en sus distintas enseñanzas son: doña Ana Belén Vizcaíno López, doña Ana María Rodríguez González, doña María Isabel Pérez Molina, doña Pilar Rodríguez Martínez, doña Irene Díaz-Parreño Morena, doña Ana Menacho López, doña Sandra García Fernández, y don David Puertas Aguilar, como jefe de Departamento.

4. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

La homogeneización de las condiciones de enseñanza-aprendizaje que busca toda programación didáctica sólo será posible si el profesorado trabaja en colaboración. En la configuración y el desarrollo de la programación se revitalizará la importancia de los valores, de las actitudes, de los hechos, de los conceptos y de los procedimientos que se consideren especialmente adecuados para el desarrollo de las capacidades señaladas en los objetivos generales y específicos de la materia. A este respecto, se considera necesario el generar aprendizajes funcionales y significativos, así como la superación del atomismo y la desconexión entre las materias.

La programación siempre tendrá presente el incorporar las modificaciones necesarias en su diseño, en función de la diversidad entre los alumnos y alumnas, de las modificaciones metodológicas o de la diferenciación de contenidos y de objetivos que exija cada nuevo curso escolar. Por ello, **su realización debe ser progresiva y revisable.**

Al elaborarla, partiremos de cuatro fuentes de información: el Proyecto Educativo del Centro; el análisis del contexto, que es algo fundamental, ya que nos permitirá concretar y adecuar a las necesidades del centro las decisiones que la Administración educativa establece de modo general; las disposiciones básicas decretadas al respecto, que será obligado punto de referencia; y, finalmente, la experiencia previa del Centro, que siempre tendrá presente una serie de conocimientos que la práctica educativa en el lugar le ha proporcionado.

Por lo que respecta al primero, nuestra programación didáctica tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En particular hará hincapié en:

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La utilización de una metodología activa que asegure la participación de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje como sujeto activo.
- El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos a través de una formación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

Las decisiones de la programación serán: los criterios de evaluación del aprendizaje del alumnado, las estrategias metodológicas, los objetivos generales de la etapa y la secuenciación de objetivos y contenidos, establecidos en cada ciclo o curso; los criterios de calificación, las medidas de atención a la diversidad, el seguimiento de alumnos con asignaturas pendientes, los materiales y recursos didácticos, junto con las actividades complementarias y extracurriculares.

5. ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura está englobada en el Ámbito de Comunicación, formando Departamento con los miembros docentes de la materia de Lengua Extranjera: Inglés.

A resultas de la plantilla de maestros y profesores disponibles, así de las enseñanzas concedidas por la administración, hay miembros docentes de este Departamento que, siendo especialistas en Inglés, imparten materia de Lengua Castellana. No es el escenario ideal, pero

la ley de Educación para adultos lo permite. Así, la impartición de Lengua Castellana y Literatura queda repartida de la siguiente forma:

ALMANSA

- 1º ESPA: doña Ana Belén Vizcaíno López
- 2º ESPA: doña Ana Belén Vizcaíno López
- 3º ESPA: don David Puertas Aguilar
- 4º ESPA: don David Puertas Aguilar
- 1º ESPAD: don David Puertas Aguilar
- 2º ESPAD: don David Puertas Aguilar
- 3º ESPAD: doña Pilar Rodríguez Martínez
- 4º ESPAD: doña Pilar Rodríguez Martínez
- PPAU para mayores de 25. Lengua Castellana y Comentario de textos: doña Pilar Rodríguez Martínez
- PPAU para mayores de 25. Literatura Universal: doña Pilar Rodríguez Martínez
- Acceso a Grado Superior. Lengua Castellana y Literatura: don David Puertas Aguilar

CAUDETE

- 1º ESPA: doña Ana Menacho López
- 2º ESPA: doña Ana Menacho López
- 3º ESPA: doña Ana Menacho López
- 4º ESPA: doña Ana Menacho López

ALPERA, dependiente de ESPAD-ALMANSA

- 1º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- 2º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- 3º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- 4º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena

6. BASE LEGAL

La normativa vigente que sirve de base para la programación de los cursos de ESPA Y ESPAD está constituida por los siguientes textos jurídicos:

- Ley LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

- Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM 30/06/2023) por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM 13/07/2023) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (DOCM 22/06/2022) de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha (DOCM 23 de noviembre de 2018).
- La Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860]

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

En correspondencia con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS (PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS CLAVE)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que **se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo**. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Este es único y el mismo para todo el territorio nacional. **Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica**. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida **parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable** para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, se abre en ventana nueva, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de **adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea** y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, **se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los **conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo**. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta

con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican **adoptar una posición ética exigente**, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada **Recomendación del Consejo de la Unión Europea**. Esta adaptación responde a la **necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos** en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que **la consecución de las competencias y los objetivos previstos** en la LOMLOE para las distintas etapas educativas **está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave** recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos**. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística **constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber**. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2. Competencia Plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica **utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación**. Esta competencia supone

reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) **entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.**

La competencia **matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia **en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia **en tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de

llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y **el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial**. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Módulo 1

Parte nº 1: Primeros pasos

Tema I: La lengua y sus hablantes.

Tema II: Producción escrita: márgenes, párrafos, signos de puntuación y reglas ortográficas básicas.

Tema III: Iniciación a la lectura: claves para leer una obra de ficción.

Parte nº 2: Historias y palabras

Tema I: Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, determinantes, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones

Tema II: Reglas generales de acentuación

Tema III: Textos narrativos y descriptivos orales y escritos

Parte nº 3: Conversando

Tema I: Textos dialógicos orales y escritos.

Tema II: Principales prefijos y sufijos, palabras compuestas y cambio de categoría gramatical mediante sufijación.

Tema III: La prosa y el verso. géneros y subgéneros literarios.

Módulo 2

Parte nº 4: Lengua: conocimiento y placer

Tema 1. Acentuación de hiatos y la tilde diacrítica.

Tema 2. Repaso de categorías gramaticales y clases de determinantes, pronombres y adverbios.

Tema 3: Reflexión sobre las funciones de la lectura. lectura de una obra literaria contemporánea.

Parte nº 5: Palabra, oración y texto

Tema I: El sintagma: clases, estructura y detección en la oración.

Tema II: La oración: sujeto y predicado.

Tema III: Textos expositivos y argumentativos orales y escritos.

Parte nº 6: Nos entendemos

Tema I: La articulación de las ideas principales y las secundarias en un texto y la combinación de las modalidades textuales.

Tema II: Las relaciones semánticas y el significado de los principales formantes grecolatinos.

Tema III: Verso, rima y principales figuras retóricas.

Módulo 3

Parte nº 7: Leer y escribir

Tema I: Consolidación de las normas de escritura: acentuación, ortografía, signos de puntuación y otras convenciones importantes.

Tema II: Profundización en la lectura. lectura crítica de una obra literaria.

Tema III: La literatura de la Edad Media.

Parte nº 8: Lengua y cultura

Tema I: Análisis morfosintáctico de la oración simple.

Tema II: Clases de oración: personal e impersonal, atributiva y predicativa, activa y pasiva.

Tema III: La literatura del Siglo de Oro.

Parte nº 9: Lengua y diversidad

Tema I: Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares. variedades dialectales. Contacto entre lenguas.

Tema II: Discursos en los medios de comunicación. comprensión y producción.

Tema III: La literatura Ilustrada.

Módulo 4

Parte nº 10: Escribiendo correctamente

Tema I: Repaso de pautas para escribir y hablar correctamente. incorrecciones gramaticales y léxicas frecuentes.

Tema II: Repaso y consolidación del análisis morfosintáctico de la oración simple.

Tema III: La literatura del siglo XIX.

Parte nº 11: Entendiendo el siglo XX

Tema I: Lectura de una obra teatral del siglo XX.

Tema II: La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación adverbial.

Tema III: La literatura del siglo XX hasta 1939.

Parte nº 12: Cómo hacer cosas con las palabras

Tema I: La oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetiva.

Tema II: Creación de textos destinados al mundo laboral: currículum vitae (formato tradicional y videocurrículo), carta de motivación (formato tradicional y correo electrónico) y entrevista de trabajo.

Tema III: La literatura del siglo XX desde 1939 apéndice a los módulos 3 y 4: métrica, figuras retóricas y pautas para el comentario de textos literarios (guía para el análisis de textos literarios).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

MÓDULO I

Bloque 1. T.I. La lengua y sus hablantes. T.II. Producción escrita: márgenes, párrafos, signos de puntuación y reglas ortográficas básicas. T.III. Iniciación a la lectura: claves para leer una obra de ficción.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. 	<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural</p>	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>
<p>B. Comunicación</p> <p>-Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales,</p>	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>

definiciones, resúmenes, etc.		instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Bloque 2. Tema I: Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, determinantes, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones. Tema II: Reglas generales de acentuación. Tema III: Textos narrativos y descriptivos orales y escritos.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
-----------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------

<p>D.Reflexión sobre la lengua. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas)</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua</p>	<p>CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>B . Comunicación -Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>

		textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<p>B.Comunicación</p> <p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.</p> <p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera</p>	<p>Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>

	informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas		
--	---	--	--

BLOQUE III. Tema I: Textos dialógicos orales y escritos. Tema II: Principales prefijos y sufijos, palabras compuestas y cambio de categoría gramatical mediante sufijación. Tema III: La prosa y el verso. géneros y subgéneros literarios.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>B. COMUNICACIÓN</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.</p>	<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia,</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p> <p>CL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>

	<p>cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales</p>	<p>planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>	
<p>D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica</p>	<p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas</p>	<p>CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>-Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literario</p>	<p>CL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
---	--	--	---

MÓDULO II

BLOQUE IV:Tema I. Acentuación de hiatos y la tilde diacrítica. Tema II. Repaso de categorías gramaticales y clases de determinantes, pronombres y adverbios. Tema III: Reflexión sobre las funciones de la lectura. lectura de una obra literaria contemporánea

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>B.COMUNICACIÓN -Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
<p>D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas)</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia</p>	<p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua</p>	<p>CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>

	lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.		
C. EDUCACIÓN LITERARIA - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

BLOQUE V. Tema I: El sintagma: clases, estructura y detección en la oración. Tema II: La oración: sujeto y predicado. Tema III: Textos expositivos y argumentativos orales y escritos

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica</p>	<p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para</p>	<p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de</p>	<p>CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>

	mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
B.COMUNICACIÓN - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

BLOQUE VI. Tema I: La articulación de las ideas principales y las secundarias en un texto y la combinación de las modalidades textuales. Tema II: Las relaciones semánticas y el significado de los principales formantes grecolatinos. Tema III: Verso, rima y principales figuras retóricas

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
B.COMUNICACIÓN Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor	2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de	CL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

de la forma y el contenido del texto.	y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
C.EDUCACIÓN LITERARIA -Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras	8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	implicación y la respuesta personal del lector en la lectura	
--	--	--	--

MÓDULO III

Bloque 7: Leer y escribir

Tema I: Consolidación de las normas de escritura: acentuación, ortografía, signos de puntuación y otras convenciones importantes. Tema II: Profundización en la lectura. lectura crítica de una obra literaria. Tema III: La literatura de la Edad Media

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>
<p>B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes</p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5,</p>

<p>análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes Ámbitos.</p>	<p>propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 4.3 Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o</p>	<p>CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>
--	--	--	--------------------------------------

		pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	
<p>C. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. 	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos,</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

		<p>mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	
--	--	--	--

Bloque 8: Lengua y cultura

Tema I: Análisis morfosintáctico de la oración simple. Tema II: Clases de oración: personal e impersonal, atributiva y predicativa, activa y pasiva. Tema III: La literatura del Siglo de Oro

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>contraste entre lenguas.</p>	<p>como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	
<p>D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>	<p>discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica</p>	<p>mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma</p>	
--	---	---	--

		diccionarios, manuales y gramáticas.	
<p>C. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. 	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
--	--	---	--

Bloque 9: Lengua y diversidad

Tema I: Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares. variedades dialectales. contacto entre lenguas. Tema II: Discursos en los medios de comunicación. comprensión y producción. Tema III: La literatura ilustrada

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>A. Las lenguas y sus hablantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio 	<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural</p>	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>

<p>territorio.</p>		<p>manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	
<p>B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo - Componentes del hecho</p>	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>

<p>comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad</p>		<p>esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	
<p>C. Educación literaria</p>	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1,</p>

<p>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.</p>	<p>del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de</p>	<p>CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>
---	---	--	------------------------------------

		estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
--	--	--	--

MÓDULO IV

Bloque 10: Escribiendo correctamente

Tema I: Repaso de pautas para escribir y hablar correctamente. incorrecciones gramaticales y léxicas frecuentes. Tema II: Repaso y consolidación del análisis morfosintáctico de la oración simple. Tema III: La literatura del siglo XIX

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural</p>	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>
<p>D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. 	<p>terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	
<p>C. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la 	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

<p>interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de los siglos XIX y XX.</p>	<p>metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con</p>	
---	--	---	--

		ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
--	--	--	--

Bloque 11: Entendiendo el siglo XX

Tema I: Lectura de una obra teatral del siglo XX. Tema II: La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación adverbial. Tema III: La literatura del siglo XX hasta 1939

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente 	<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>

<p>metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. <p>2. Lectura guiada</p> <ul style="list-style-type: none">- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de		experiencia biográfica, lectora y cultural.	
---	--	---	--

<p>los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas,</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. 		<p>específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	
<p>C. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Estrategias de utilización de 	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico,</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

<p>información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de los siglos XIX y XX.</p>	<p>cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones</p>	
---	--	--	--

		formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
--	--	--	--

Bloque 12: Cómo hacer cosas con las palabras

Tema I: La oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetival. Tema II: Creación de textos destinados al mundo laboral: curriculum vitae (formato tradicional y videocurrículo), carta de motivación (formato tradicional y correo electrónico) y entrevista de trabajo. Tema III: La literatura del siglo XX desde 1939 apéndice a los módulos 3 y 4: métrica, figuras retóricas y pautas para el comentario de textos literarios (guía para el análisis de textos literarios)

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o 	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>conexión entre los significados). - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p>			
<p>B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos de diferentes ámbitos.</p>	<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales,</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>

		<p>en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).</p>	
<p>C. Educación literaria - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p>	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>

<p>- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de los siglos XIX y XX.</p>	<p>cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los</p>	
---	--	--	--

		que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
--	--	--	--

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación educativa es una actividad cuya finalidad es comprobar y mejorar la eficacia de todo el proceso educativo. Debe realizarse de forma sistemática y crítica, optimizando los programas, los objetivos, los métodos y los recursos didácticos para ofrecer la máxima ayuda y orientación al alumnado. La evaluación se convierte así en un medio para lograr el desarrollo integral del alumnado

MODALIDAD PRESENCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas.
- c) Exposiciones orales sobre investigaciones individuales o grupales.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Comunicación considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área de son las siguientes:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc., que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome conciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.

- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPA los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I. Observación sistemática:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Registro anecdótico.
- 4- Diarios de clase.

II Análisis de las producciones de los alumnos:

- 1-Resúmenes de las lecturas obligatorias.
- 2- Fichas de los libros de lectura voluntarios.
- 3- Cuaderno de clase.
- 5- Resolución de ejercicios.
- 6- Composiciones o redacciones sobre distintas actividades propuestas: cartas, descripciones, etc.
- 7- Investigaciones y/o exposiciones de dichas investigaciones en clase.

III Intercambios orales con los alumnos:

- 1-Diálogo.
- 2- Entrevista.
- 3- Puestas en común.

IV Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que

el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.
- Comprobación: se deben haber hecho y corregido en clase ejercicios muy parecidos o del mismo tipo antes de ponerlos en el examen. Y después resolverlos con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPA es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos, su trabajo en clase y en casa y su cuaderno durante todo el curso. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán exámenes tradicionales, tantos como sean necesarios sobre los contenidos propios de las unidades desarrolladas en cada momento.

6.5.2. Cuaderno del alumnado

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
Apuntes completos	Ejercicios fechados y paginados	Respeto de los márgenes

Actividades y ejercicios completos	Enunciado de cada actividad	Limpieza y claridad en el cuaderno
Ejercicios bien corregidos y apuntes sin faltas de ortografía	Apartados con sus títulos bien diferenciados	Separación clara entre ejercicios y apuntes

6.5.3. Trabajo en clase

Se valorará el nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.

Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase: Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase: Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Pregunta dudas que han surgido. Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio. Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase: Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda. Pregunta al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o varios temas. El cuaderno debe pedirse al finalizar cada tema o al final de cada evaluación. El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.

MODALIDAD DISTANCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Sendas pruebas de primera evaluación y segunda evaluación.
- c) Una prueba de recuperación que corresponde a la denominación 'evaluación ordinaria final'.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Comunicación considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área deberían de ser las siguientes:

- La corrección de tareas y exámenes programados conforme a la normativa.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.

En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPAD los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Resolución de ejercicios.
- 4.-Pruebas escritas corregidas.

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.

- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo establecido en el temario y en la guía didáctica del alumnado de educación secundaria a distancia.
- Comprobación: se resolverán los ejercicios del examen con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPAD es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán tres exámenes: examen de la 1ª evaluación (aproximadamente a mitad del cuatrimestre) y servirá para eliminar materia; examen de la 2ª evaluación (al final del cuatrimestre), añadiendo otros contenidos nuevos y examen final ordinario, para aquellos alumnos que hayan suspendido alguno de los dos exámenes anteriores.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas se realizarán en fechas programadas por el Equipo Directivo a principio de curso. Los cuadernos de tareas se recogerán en dos plazos o en uno si se entrega todo a final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación tanto en ESPA como en ESPAD se hará a partir de los criterios de evaluación establecidos en la ley, que suponen un desarrollo de la competencia específica y están relacionados con los descriptores que definen el perfil de salida.

MODALIDAD ESPA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación en la modalidad presencial, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, el profesorado podrá programar diversas pruebas y utilizar distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, mediado el cuatrimestre, y antes de finalizar el mismo. Del mismo se programará una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de cada evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 20%: lectura del libro propuesto por el profesor y relacionado con los saberes básicos del curso, del que habrá entregar una ficha de lectura, así como otros posibles trabajos voluntarios sugeridos por el profesor a lo largo de la evaluación.
- 10%: trabajos llevados a cabo durante todo el curso en los que se requiera el uso de las nuevas tecnologías y exposiciones orales.
- 10 %: realización de las actividades propuestas y uso correcto del cuaderno de apuntes y actividades.
- 60%: nota de los exámenes escritos u orales realizados, así como otras pruebas o controles. Los exámenes se realizarán conforme al acuerdo con los alumnos. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.). En el caso de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

Por lo que respecta a la ortografía, se descontará 0,25 por cada falta de ortografía, e igualmente 0,25 por cada cuatro faltas de reglas de acentuación.

Por otra parte, la ausencia o la mala utilización de los signos de puntuación de forma reiterada se penalizará con 0.25 menos en cada prueba escrita.

Se hará una recuperación de los indicadores no alcanzados en la convocatoria de la Evaluación Final Extraordinaria. Habrá como mínimo dos controles (oral o escrito) antes de cada Evaluación Parcial.

Para establecer la nota final de curso, se hará una suma aritmética de las notas alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, en lo referente a la evaluación extraordinaria, el alumno que acuda al examen deberá aportar su cuaderno de tareas para que sea evaluado. De este modo, el porcentaje aquí será 60 % de la nota del control extraordinario, 20 % de la lectura y ficha del libro propuesto y 20 % del cuaderno, conforme a los criterios anteriormente descritos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA ESPA/D	MAL Realización insatisfactoria de la actividad	REGULAR Se esfuerza, pero solo consigue alguno de los objetivos.	BIEN Se esfuerza y consigue gran parte de los objetivos	NOTABLE Se esfuerza, y consigue la mayor parte de los objetivos.	SOBRESALIENTE Se esfuerza y consigue todos o casi todos los objetivos.
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural</p> <p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad</p>					

<p>lingüística del entorno. entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos</p>					
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>					
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las</p>					

<p>convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros)</p>					
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>4.3 Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura</p>					

<p>reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.</p>					
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical</p>					
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su</p>					

<p>fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.</p> <p>6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.</p>					
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>					
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia</p>					

<p>biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>					
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer</p>					

<p>propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>					
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada.</p> <p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.</p>					

MODALIDAD DISTANCIA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 de Evaluación en la modalidad distancia:

1. En la modalidad ordinaria, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, se celebrarán tres pruebas presenciales. La última prueba tendrá la consideración de prueba final, a la misma no será preciso que concurren aquellos alumnos y alumnas que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

2. En la modalidad virtual, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades de evaluación que proporciona la plataforma digital, por un lado, y las diferentes circunstancias del alumnado que le impulsan a elegir esta modalidad, por otro, se celebrará una prueba presencial con carácter parcial antes de finalizar el cuatrimestre y una prueba que tendrá la consideración de prueba final y llevará asociada la correspondiente calificación del módulo a partir de los resultados de la misma.

3. Sin perjuicio de lo expresado en los apartados anteriores, la calificación final del módulo en sus diferentes ámbitos y materias vendrá determinada de la siguiente manera:

a) La consecución de las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en las pruebas presenciales, tendrá un valor ponderado de un ochenta por ciento.

b) El logro de las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en la realización de tareas y trabajos no presenciales, tendrá un valor ponderado de un veinte por ciento.

4. Si algún estudiante no concurre a la prueba parcial, será evaluado de la totalidad del ámbito o materia en la considerada como final. En ningún caso, la no realización de las tareas y trabajos no presenciales, la no asistencia a las tutorías o la participación deficiente en las aulas virtuales, supondrán la pérdida del derecho a la participación en las pruebas presenciales ni del derecho a la evaluación.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de la evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 80% nota de los exámenes escritos realizados. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.).

En el caso de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

- 20% cuaderno de actividades optativo. Este cuaderno se entregará como fecha límite el día del examen ordinario. Es un trabajo optativo, no obligatorio, que supone un total de hasta 2 puntos en la nota final, siempre y cuando en las pruebas escritas se supere la nota media de 3,5 puntos.

Por lo que respecta a la ortografía, se descontará 0,25 por cada falta de ortografía, e igualmente 0,25 por cada cuatro faltas de reglas de acentuación.

Por otra parte, la ausencia o la mala utilización de los signos de puntuación de forma reiterada se penalizará con 0.25 menos en cada prueba escrita. La penalización máxima para una misma evaluación será de 2 puntos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El principio que debe regir la metodología de enseñanza en la materia de Lengua Castellana y Literatura ha de ser el de la **flexibilidad**. Los grupos a los que se les imparte la clase están formados por alumnos adultos de muy diversas características. Como ya se ha señalado en el apartado de Contextualización, hay alumnos que rondan cincuenta años, para quienes el objetivo es reciclarse, actualizar sus conocimientos... aprender más cosas, en resumidas cuentas. Hay alumnos de treinta a cincuenta que trabajan y no disponen de mucho tiempo para realizar las tareas de clase o, simplemente, para estudiar; estos alumnos deberían matricularse únicamente en la modalidad a distancia, pues en la presencial no podrán responder académicamente de manera positiva; sin embargo, en la modalidad de distancia, el profesorado se ve obligado a mandar para final de curso una batería de tareas, y no puede realizar una evaluación directa durante el transcurso de las tutorías colectivas. Hay una tercera clase de alumnos, esto es, los que se hallan en situación de desempleo. También estos responden de muy distinta manera según la edad que tengan: si han pasado o rayan la treintena suelen ser trabajadores y voluntariosos. El profesor puede buscar una motivación extra para esta clase de alumnos a través de lecturas y actividades adicionales. No obstante, otros alumnos en paro son muy jóvenes y se sienten ciertamente desubicados. Son fruto de la ESO y abandonaron los estudios muy pronto. Con esta clase de alumnado, la mayor dificultad a la que se enfrenta el profesor es al absentismo y al abandono, pues suelen mostrarse apáticos y al menor tropiezo, se rinden.

Como puede deducirse de esta introducción no muy alentadora, la **labor metodológica** a emplear en clase para adultos no puede ser sintetizante, sino más bien **sincrética, permeable y diversificada**. Los contenidos mínimos no pueden reducirse más sin vaciar el currículo que marca la ley, pero la forma de dar esos contenidos sí que puede variar en la enseñanza presencial, donde las horas para impartir clase de Lengua Castellana y Literatura son semejantes a las de los institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, solo que reducidas a cuatro meses de los que mes y medio se va entre exámenes y evaluaciones.

Por ello, partimos de un **objetivo prioritario: enseñar a aprender a aprender**. Es muy importante que en las distintas asignaturas, y en especial en la asignatura de Lengua y Literatura, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Tenemos que evaluar inicialmente al alumno para identificar los conocimientos previos, por eso proponemos una metodología activa en donde habrá de primar la **interacción entre**

profesor y alumno, de forma que el primero conozca el proceso de aprendizaje del alumno y pueda subsanar errores en este, guiando al alumno para que él mismo esquematice y reconstruya los conocimientos que se van trabajando.

Emplearemos los **espacios** disponibles en el centro, normalmente el aula asignada a cada grupo, pero sin olvidar el aula de informática que nos permitirá trabajar la competencia en tecnología digital con nuestros alumnos siempre que el horario lo permita; así como la biblioteca con números reducidos que necesiten alguna clase de apoyo.

Respecto al **tiempo**, estos alumnos necesitan mucho orden, porque trabajan o cuidan de sus hijos o de sus nietos... si se varían los contenidos en una misma sesión, el alumno, cuando llega a casa y quiere repasar, se siente perdido. La secuenciación se basa en finalizar el temario de ESPAD de cabo a rabo, sin saltar de un bloque a otro para no confundir a los alumnos (fundamentalmente en la modalidad de distancia, donde puede no haber acudido un alumno a clase durante más de un mes). De todas formas, huelga exponer que en el ejercicio de clase el profesor sigue el **esquema metodológico** siguiente:

1. Introducción y motivación del contenido.
2. Evaluación inicial de conocimientos previos.
3. Explicación audiovisual mediante cañón de proyección
4. Propuesta de una tarea relacionada con el contenido recién expuesto
5. Ejemplificación de la realización correcta de la tarea.
6. Tiempo de ejecución de la tarea y de consulta individualizada con el profesor.
7. Corrección de la tarea por parte de los alumnos, Autoevaluación, co-evaluación o evaluación mediante observación directa.
8. Conclusión mediante un resumen del contenido explicado.

También debemos señalar que esta evaluación mediante **observación directa** es parte actante en la **calificación final en la modalidad presencial**, pues es a partir de los **indicadores** desde donde el profesor evalúa los conocimientos y las competencias adquiridas.

Respecto a los **materiales** usados, empleamos pizarra, tiza, cañón de proyección, pantalla, material de aula, material de departamento, material fungible y material obtenido de Internet o expuesto en clase desde Internet. **Los recursos TIC se han implementado e incrementado este curso** en la materia de Lengua Castellana de manera eficaz y notoria, hecho del que también dan constancia los alumnos en la hora de tutoría. Siendo como es el texto la herramienta por excelencia, el recurso de Internet se ha vuelto sustancialmente

provechoso ya que permite la flexibilidad que ya hemos indicado como esencial a la hora de impartir clase en un Centro de Adultos.

Con el objetivo de reforzar los contenidos en donde el alumnado de Lengua muestra mayores lagunas, se ha ofertado este curso dos horas semanales para **refuerzo de Lengua Castellana**, lo que facilita a nuestro alumnado no quedarse atrás en las explicaciones regulares ni en la adquisición de contenidos programáticos.

¿Qué **metodología** empleamos en estas horas de apoyo? Bien, procuramos no ceñirnos a una sola guía escrita. Utilizamos cuadernos y manuales con reglas y consejos, pero no se convierten en el único referente. Se aporta material fungible para la realización de tareas, así como cartulinas y otros materiales físicos para darle a la clase un carácter más orgánico y relacional. También usamos recursos de Internet, pues tenemos un cañón de proyección y una pantalla. Son muy importantes las TIC y, por ello, se anima a los alumnos a usar el ordenador, aunque a muchos de ellos les cuesta. Se plantea la clase de apoyo como un juego. Se trabaja la tarea a modo de competición o de concurso tanto a nivel individual como en parejas o en pequeños grupos. Se intenta que en cada grupo o pareja haya un alumno que domine mejor el saber básico tratado. El **objetivo** de estas clases de apoyo no es solo que el alumnado aprenda o mejore su rendimiento lingüístico, sino que **disfrute del uso de su idioma** en compañía de otros.

Reforzar e incidir de manera constante y pertinaz en la competencia lingüística a través de la Ortografía es básico en cualquier modelo de enseñanza que persiga el enriquecimiento y la mejora de la autopercepción del alumnado. Debido al carácter cuatrimestral del curso, se hace inviable implementar todas las medidas necesarias para la readaptación de las capacidades ortográficas de alumnos adultos con hábitos erróneos adquiridos desde hace muchos años. Así que se vuelve indispensable aplicar dentro de estas medidas de refuerzo y apoyo un tiempo reservado al trabajo en la mejora de la ortografía con el fin de asegurar en los alumnos esa mejoría gramatical que no solo les valdrá para avanzar en la expresión escrita de todos los ámbitos, sino también para visibilizar todos los cambios y adquisiciones que la Enseñanza Para Adultos puede proporcionar, redundando en su futuro laboral.

¿Qué hacer entonces? Como hemos señalado, creemos que en el desarrollo de una metodología integradora, participativa y flexible tendremos la clave. Se trata, por tanto, de favorecer actividades cooperativas para prevenir y evitar la segregación de alumnos con dificultades de integración; de elegir convenientemente los agrupamientos de acuerdo con el tema, con el momento y con las dificultades de aprendizaje; de fomentar la ayuda entre

compañeros; de crear un clima de confianza explicando el porqué de las cosas y aceptando sugerencias; de realizar un apoyo individualizado a determinados miembros del grupo que lo necesiten (apoyo que ha de servir para que el alumno alcance unos determinados objetivos y para resolver dificultades puntuales de éste); y de llevar a cabo refuerzos individualizados o a pequeños grupos mediante la acción directa del profesor en horas de clase o en horas lectivas dedicadas a ello, tal y como se viene haciendo con el taller de ortografía.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como ya hemos indicado en los apartados anteriores, **seguimos la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación para ESPA/D**, que, en su Artículo 11, señala lo siguiente:

Artículo 11. Evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

MEDIDAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO

El Departamento decide tomar una serie de medidas para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos. Son las siguientes:

- Fomentar unas reglas claras de buena conducta, saber estar y respeto dentro del aula, tanto entre compañeros como entre los alumnos y el profesor.
- Evitar los tiempos muertos en el aula para mantener el clima de trabajo y se generen los menos conflictos posibles.
- En la modalidad presencia, llevar un seguimiento casi diario de todo lo trabajado en clase, especialmente preguntando a los alumnos para inculcarles el hábito del estudio diario, poco consolidado.
- Prestar una mayor atención a sus cuadernos, tanto para comprobar su trabajo diario como la corrección que llevan a cabo de sus tareas. Revisión de cuadernos semanalmente más en profundidad.
- Clarificar el vocabulario, pues presentan un nivel léxico bastante pobre.

- Fomentar su expresión escrita. Los alumnos vienen con muchas carencias relativas a la redacción, tanto de ortografía como de puntuación y de coherencia. Sería muy recomendable pues, trabajar con ellos la redacción.
- Reforzar siempre que sea posible la competencia digital
- Estar atentos para que el alumnado anote en la agenda escolar las tareas diarias y los trabajos, pruebas, etc.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para este curso 2024-2025 se han propuesto las siguientes actividades:

- 23 de abril: Celebración del “Día Internacional del Libro”. Se propondrá tiempo antes un concurso de relato corto con dos premios para el primer y el segundo mejor relato. Durante las semanas previas a esta efeméride se preparará una actividad de ornamentación del centro con frases célebres de autores destacados de la literatura mundial, escogidos por los propios estudiantes.
- Actividades enmarcadas en el Plan Lector conforme a lo descrito en el susodicho Plan Lector del Centro.
- Viaje cultural a Salamanca con visita guiada, en aras de fomentar el gusto por la lectura y el disfrute de la historia biográfica de nuestros más destacados escritores desde el Siglo de Oro hispano en adelante. Se incluirá una visita a los museos o monumentos más representativos de la ciudad.
- Viaje literario y cultural a Belmonte para visitar el entorno y conocer hechos biográficos relevantes de escritores relacionados con esta localidad, así como asistir a una visita teatralizada al castillo.
- Asistencia a una representación de obras dramáticas en una localidad de referencia, a ser posible en el marco de actividades del programa del Teatro Escolar.
- Inauguración de la Biblioteca en el Aula de Caudete con actividades relacionadas con el ámbito de la literatura y de la historia de la localidad.

EVALUACIÓN INTERNA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Departamento se reunirá semanal o quincenalmente los viernes. En estas reuniones se tratarán y debatirán los temas que los miembros del Departamento consideren necesarios, temas que serán coordinados por el Jefe del Departamento, el cual levantará acta de cada reunión. Los asuntos que a priori serán objeto de especial atención son los siguientes: elaboración de la Programación didáctica del Departamento, seguimiento de dicha Programación a lo largo del curso, elaboración y seguimiento de los planes de trabajo

individualizados de aquellos alumnos y alumnas que los necesiten por sus diferentes características, funcionamiento de los niveles flexibles (si los hubiere), análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y propuestas de mejora para paliar las necesidades observadas en proceso de enseñanza-aprendizaje, posibles ajustes de alumnos dentro de los grupos flexibles, desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento, etc. Además de estos temas apuntados se tratarán todos aquellos que puedan surgir a lo largo del curso académico. Dado que la evaluación educativa trata de valorar los cambios que se han producido en los alumnos tras la intervención docente y de reconocer la eficacia de los métodos, los programas y los recursos empleados y, a partir de los resultados, formar decisiones que favorezcan el proceso educativo, y que nosotros creemos que así debe ser, a lo largo del proceso docente y, sobre todo, tras el análisis de los resultados en las distintas evaluaciones del alumnado, el profesorado debemos plantearnos los cambios que consideremos oportunos en nuestra actuación docente para poder de esta manera modificar nuestra práctica educativa, si así lo consideramos necesario para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ésta fue nuestra línea de actuación durante todo el curso pasado y es la misma que pensamos continuar durante éste. Además, el Jefe del Departamento tiene siempre especial interés en consensuar cualquier tipo de decisión y en trabajar todos juntos en la misma dirección bajo un proyecto común del que todos nos sintamos parte. En otro orden de cosas, a final de curso se intentará pasar al alumnado un cuestionario para la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza aprendizaje que deberán contestar los alumnos y alumnas de los distintos grupos y cursos.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD. MAYORES DE 25. PRUEBAS LIBRES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA:

Los objetivos específicos de esta materia son los siguientes:

1. El conocimiento y la aplicación de la normativa ortográfica de la lengua española.
2. La reflexión sobre la lengua en sus diversos usos y niveles.
3. El conocimiento del proceso de comunicación humana y sus elementos.

4. El conocimiento de los principales rasgos fonológicos del español.
5. El conocimiento de las categorías y clases de construcciones gramaticales básicas.
6. El conocimiento de los tipos básicos de relaciones de significado entre las palabras.
7. El conocimiento de los principales procedimientos de formación de palabras y enunciados en español.

1.1. OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Lengua Castellana y Literatura se organiza atendiendo a estos bloques:

A. Variedad de los discursos y tratamiento de la información.

B. El discurso literario.

C. Conocimiento de la Lengua.

Veamos ahora los **objetivos** específicos de la materia:

1. Comprender **discursos orales y escritos** de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas **situaciones de comunicación** y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir unos **conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos** para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la **realidad plurilingüe** y pluricultural **de España**, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes **usos sociales de las lenguas** y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Utilizar la **lectura literaria** como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

1.2. COMPETENCIAS PARA LENGUA CASTELLANA Y ADAPTACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Esta prerrogativa parte de la premisa de que el alumnado será estimado como competente cuando sea capaz de utilizar los conceptos, habilidades y actitudes para resolver, producir o transformar la realidad.

El alumnado de esta opción no deja de ser susceptible a alcanzar y mejorar sus capacidades, siendo el propio currículo de acceso a la universidad y las actuaciones que se desarrollen en nuestro centro las mejores herramientas para conseguir que dichos alumnos puedan desarrollar las competencias tanto de carácter común como otras más específicas. Dentro de las primeras se incluyen:

Competencia en comunicación lingüística.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana.

Autonomía y espíritu emprendedor.

Competencia emocional.

Y entre las específicas, asociadas a cada una de las modalidades, están:

Competencia científica y tecnológica.

Competencia social y científica.

Competencia cultural y artística.

Las competencias básicas propuestas arriba se modulan y desarrollan dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje tal y como la Ley de Educación vigente establece, de tal forma que los contenidos de currículo se imbrican de forma natural con estas.

Es así que podemos implementar las siguientes relaciones:

Saberes básicos y su relación con las competencias

Bloque 1. Variedad de los discursos y tratamiento de la información, **Comentario de textos**:

- A través del conocimiento del papel que desempeñan los **factores de la situación comunicativa** en la determinación de la **variedad de los discursos** tratamos la competencia para valorar de forma crítica y reflexiva la numerosa información disponible (**tratamiento de la información**), la competencia para aprender a enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía (**autonomía y espíritu emprendedor**), la observación de la práctica de los otros en aras de la adquisición y desarrollo de la anticipación y el autocontrol (**competencia emocional**), la habilidad para explorar situaciones y fenómenos nuevos (**competencia científica y tecnológica**), la capacidad para reconocer problemas (**competencia social y científica**) y, por último, a través del estudio de las funciones del lenguaje -fundamentalmente la función poética o estética- se puede trabajar también en la **competencia cultural y artística**, así como mediante la lectura y comprensión de muchos de los textos que se trabajan en el estudio de la **variedad de discursos**.

- A partir de la clasificación y caracterización de **los diferentes géneros de textos**, orales y escritos, los alumnos de bachillerato se capacitan para desarrollar habilidades que pongan en práctica el diálogo y la negociación (**competencia social y ciudadana**), se muestre motivación y confianza en la capacidad de uno

mismo (**autonomía y espíritu emprendedor**), se practique la escucha y se respete el punto de vista de los otros (**competencia emocional**), la aplicación de las estrategias de resolución (**competencia científica y tecnológica**), la identificación de los elementos expresivos máximos y el conocimiento de una terminología específica (**competencia cultural y artística**) también se hacen efectivos a través de estos contenidos, puesto que el conocimiento de los factores de la situación, analizando su registro y poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores del contexto que explican estos usos, permite el acceso y perfeccionamiento de las competencias básicas.

- Mediante el análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los **textos de carácter expositivo y argumentativo**, procedentes del ámbito académico, siendo utilizados los procedimientos propios de la competencia científica y tecnológica (competencia **matemática**) tales como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, desarrollamos la **competencia social y ciudadana** a la hora de leer y comprender textos de carácter argumentativo que planteen cuestiones relacionadas con las instituciones democráticas y con los problemas sociales, desarrollamos también la **competencia emocional**, ya que las actitudes de escucha, respeto y tolerancia forman parte activa del proceso de aprendizaje en estos contenidos; **la competencia social y científica** se hace primordial a la hora de abordar el estudio de fenómenos sociales, económicos o políticos; evidentemente, **la competencia cultural y artística**, al incluir la observación guiada de los objetos de la realidad y del propio entorno, se desarrolla en este contenido de manera especialmente eficaz.

- Composición de textos expositivos, tanto orales como escritos, propios del ámbito académico, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales; lo que implica el desarrollo de la **competencia matemática** (el alumno de bachillerato emplea y mejora sus habilidades de inducción y deducción a través de la composición de esquemas y del reconocimiento de estrategias), la **competencia digital** (no en vano, el alumnado emplea con cierta soltura procesadores de textos y otras herramientas tecnológicas), **competencia social y ciudadana** (recordemos que en bachillerato cobran especial relevancia las competencias ciudadanas, pues el alumno es sujeto activo y ejerce el derecho al voto democrático), **autonomía y espíritu emprendedor** (componer textos sujetos a unas reglas estipuladas exige de habilidades en torno a la planificación, organización y comunicación) y **competencia social** en relación a la habilidad para abordar el estudio de los fenómenos sociales, económicos o políticos que pueden ser tratados en un texto de carácter expositivo; **competencia cultural y artística** no solo a la hora de tratar temas relativos al campo de las artes y la literatura sino también a la capacidad de emplear estos textos como fuentes de información.

- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los **textos periodísticos y publicitarios**, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (desarrollando así **autonomía y espíritu emprendedor** que permitan al alumno analizar de manera independiente la información que le es dada; **tratamiento de la información digital**, pues se adquiere información no solo a través de los medios escritos, sino también a través de Internet; **competencia social y ciudadana** en el momento en que la prensa y los medios de comunicación se erigen como transferentes de códigos de conducta y modales promovidos en distintas sociedades; **competencia emocional**, ya que resulta obvio considerar la interacción con los medios de comunicación desde el punto de vista del crecimiento y enriquecimiento individual, así como su capacidad de evaluación crítica. Por último, recordar las **competencias específicas**, pues en textos periodísticos cualquiera de ellas entrará a colación.

- Composición de diferentes **tipos de textos periodísticos**, tomando como modelo los textos analizados, en donde actuaremos desde la **autonomía y espíritu emprendedor** para asegurarnos la asimilación de los contenidos así como desde la **competencia digital** (el alumno puede buscar en Internet la información y redactar o maquetar mediante procesador de textos u otras herramientas) y la **competencia artística** (huelga decir que buscamos una mayor implicación del alumnado en el desarrollo de su propia capacidad expresiva y que este apartado supone una buena oportunidad para incidir en tal competencia).

- A la hora de utilizar los procedimientos correctos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, tanto a partir de documentos procedentes de fuentes impresas como de digitales, podemos decir que el alumno se implica en el desarrollo de la **competencia digital**, la **autonomía y espíritu emprendedor** y la **competencia científica**, no en balde, se analiza y se relaciona la información adquirida para comprender y producir textos.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. La **competencia emocional** es clave en el desarrollo de estos contenidos, pues el alumno ha de adquirir unos conocimientos y desenvolverse por escrito con eficacia y soltura, y la confianza en las capacidades propias es básica a la hora de presentar con limpieza y corrección un texto escrito.

Bloque 2. Conocimiento de la lengua. Estructura y unidades:

- Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las **modalidades de la oración**, implicando de esta forma al alumno en la mejora de la **competencia matemática**, ya que el reconocimiento de las modalidades oracionales requiere de capacidad sintetizadora y de elaboración de esquemas; **la autonomía y espíritu emprendedor** también es parte activa en relación a la toma de decisiones y al desarrollo de la habilidad analítica.

- Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (**composición y derivación**) como formas de creación de palabras; contenido que se imbrica en la **competencia matemática** de forma más que reconocible, pues el análisis morfológico requiere del dominio del pensamiento lógico y de la capacidad para describir la realidad mediante terminología lingüística.

- Lo cual nos lleva a la asunción de la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos a partir de la **competencia emocional**, que nos permite demostrar madurez y voluntad para adquirir nuevos conocimientos.

- Sistematización de conceptos relativos a la **estructura semántica** (significados verbales y argumentos) **y sintáctica** (sujeto, predicado y complementos) de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación, asumiendo por parte del alumno una mejora de la **competencia matemática**, ya que el reconocimiento de las estructuras sintácticas oracionales requiere de capacidad analítica tanto global como específica, así como la elaboración de esquemas que faciliten la comprensión de términos y relaciones semánticas y sintácticas; **la autonomía y espíritu emprendedor** también es parte activa en relación a la toma de decisiones y al desarrollo de la habilidad analítica; y no podemos soslayar la **competencia emocional**, que

provoca en el alumno el deseo de mejorar y de alcanzar objetivos que a primera vista pudieran parecer inabordables.

- Conocimiento y uso reflexivo de las **normas gramaticales, ortográficas y tipográficas**, apreciando su valor social, lo que implica la **competencia matemática** (el alumno aprende fórmulas y adapta su proceso cognitivo a los mecanismos internos de creación y manipulación lectora); y la **competencia emocional**, sin la que el alumno no encontraría motivación a la hora de escribir con corrección y de valorar la utilidad social del respeto de estas normas.

- Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Competencia principal: **autonomía y espíritu emprendedor** que facilite al alumnado entender estos procesos y aprovecharlos en su propio beneficio. Competencias secundarias: **competencia emocional** (se requiere cierta confianza en los conocimientos adquiridos y en la capacidad de corrección) y **competencia matemática** (es preciso aplicar unos parámetros para evaluar correctamente).

- Reconocimiento y uso de **conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto** a fin de conseguir mayor y mejor habilidad lectora y escritora, siendo la **competencia matemática** primordial en el momento en que el alumno asume la necesidad de elaborar listas y esquemas que le permitan adquirir una visión conjunta.

- Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las **formas verbales como procedimientos de cohesión** del texto con especial atención a la valoración y al uso correcto y adecuado de los tiempos verbales. **Competencia matemática** nuevamente en liza, pues –al igual que en el apartado anterior– el alumno se ve abocado a analizar y sistematizar la información relativa a los procesos relacionales involucrados en las estructuras textuales.

- Reconocimiento y análisis de las **relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto**, con especial atención a los contextos académicos y sociales, siendo la **competencia matemática** otra vez parte fundamental por razones ya mencionadas, aunque en este caso la **competencia social y ciudadana** también puede verse afectada, ya que el contexto social implica la participación del alumno en conceptos tales como democracia, ciudadanía, declaraciones internacionales, valores, derechos y deberes.

- Distinción entre el **uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación)** de las palabras que se reconoce a través de estrategias de aprendizaje y de lectura relacionadas con **la autonomía y el espíritu emprendedor**.

- Reconocimiento de los rasgos configuradores del **sistema fonológico de la lengua** castellana en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas. Empleamos en este contexto **la competencia científica** para aprehender sistemas fónico-fonológicos, estudios sincrónicos y diacrónicos y fundamentos de gramática. La **competencia en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías** también adquiere a través de metodologías activas su protagonismo.

- Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido) para fomentar la **competencia emocional** (que habilita al alumno para emitir discursos escritos y orales en público con confianza y seguridad), la **autonomía y espíritu emprendedor** (el alumno se responsabiliza de llevar a cabo la construcción textual atendiendo a sus

propiedades), y la **competencia social**, ya que la temática de los discursos puede referirse en numerosas ocasiones a problemáticas sociales, políticas, económicas, etc., así como la **competencia cultural y artística**, por razones similares.

Bloque 3. La comunicación humana y sus elementos. El signo lingüístico: componentes y características. El lenguaje verbal y sus funciones.

- El conocimiento lingüístico implica tanto la competencia lingüística como la comunicativa y el conocimiento de las convenciones que rigen los actos de habla. Además, intervienen los supuestos previos, prejuicios e ideas de los hablantes sobre la realidad extralingüística, lo que en la teoría se denomina “**conocimiento del mundo**”.

- La decodificación de los mensajes implica un conjunto complejo de factores, donde se entremezclan diversos saberes y aspectos culturales, que no son sólo el conocimiento lingüístico. Ahora bien, el lenguaje no es sólo expresión del pensamiento, sino también un medio de **interacción social**. Esto implica atender esta dimensión del lenguaje, ya que el lenguaje es una convención social. Para Saussure, el lenguaje es una realidad intersubjetiva, aunque esa intersubjetividad, ese código común no es totalmente monolítico, pues presenta variaciones diastráticas, diafásicas y diacrónicas. Desde el punto de vista de su relevancia social no es posible desatender las variables sociolingüísticas que intervienen en la comunicación.

Bloque 4. Las lenguas de España: origen y evaluación. Variedades del español actual.

- Conocimiento del fenómeno de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma, teniendo la **competencia social** un papel relevante en este apartado, ya que los niveles del lenguaje se definen entre otros factores por la extracción social del hablante, así como los registros se entienden a partir de los elementos pragmáticos (**competencia matemática**).

- La **competencia emocional** también es parte activa en la adquisición de conocimientos de los rasgos más característicos del **español de América y de sus variedades** y de la valoración positiva de esa variedad y de la necesidad de una norma panhispánica. La **competencia cultural y artística** es fundamental en este caso, pues las manifestaciones literarias hispano-americanas servirán de punto de apoyo en este aprendizaje, así como el **tratamiento de la información**.

- También en el conocimiento de **la pluralidad lingüística de España**, de sus **causas históricas**, de las situaciones de **bilingüismo y diglosia** y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas interviene la **competencia emocional**, el **tratamiento de la información** (accedemos a recursos digitales para comprender más eficientemente los contenidos), la **competencia cultural y artística** (tratamos textos literarios de lenguas cooficiales) y la **competencia social y ciudadana**, pues los alumnos participan de las instituciones democráticas que protegen y articulan la pluralidad lingüística de España.

La competencia lingüística

No hemos entrado a valorar la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística dentro del ámbito de acceso a la universidad a través de sus contenidos y objetivos puesto que esta competencia, en la materia de Lengua Castellana y Literatura, se asume basal, ergo, implica e involucra a todos los elementos activos de la

programación, así como al mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, pues esta competencia incluye el dominio de las estrategias de aprendizaje e incluso la regulación de la conducta.

La competencia comunicativa enriquece al alumnado que tiene ahora la posibilidad de mejorar las habilidades lingüísticas ampliando el vocabulario y la gramática funcional, y poniéndola al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

El alumnado consolida el empleo de dichas destrezas a través del conocimiento y comprensión de la variedad de discursos y del tratamiento de la información, a través también de la asunción del concepto de discurso literario y su disfrute intelectual, y a través, cómo no, de la ampliación y progreso en el conocimiento de la gramática y ortografía de su propia lengua.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTOS

Temporalización

Se impartirá la materia de Lengua Castellana con periodicidad semanal, el martes de 19.00 a 20.00 h. y los jueves de 17.00 a 19.00 h. (tres horas, por lo tanto).

La materia es de carácter anual; tiene como objetivo prioritario suministrar a los alumnos las herramientas y recursos necesarios para la adquisición y consecución de manera autónoma de los conocimientos y destrezas requeridos para la superación de una prueba libre para el acceso a la Universidad.

Dicha prueba se realizará aproximadamente a finales de abril; por lo que el número de sesiones estará en torno a las setenta sesiones.

Secuenciación

Podemos establecer la siguiente tabla de la que inferimos que habrá 40 sesiones dedicadas a los contenidos marcados abajo y 30 sesiones intercaladas con las mencionadas anteriormente y que se corresponderán con actividades relativas a **comentarios de textos**:

Bloque 1. Comentario de textos

1. **Subjetividad y objetividad** 1 sesión
2. **Variedad de los discursos** 2 sesiones
3. **Textos expositivos y argumentativos** 2 sesiones
4. **Textos periodísticos y publicitarios** 2 sesiones
5. **El comentario de textos** 4 sesiones
6. **Figuras y tropos** 1 sesión
7. **Métrica y composición lírica. Principales estrofas y poemas** 1 sesión
8. **Géneros literarios** 1 sesión

Bloque 2. Conocimiento de la lengua. Estructura y unidades

9. **Composición y derivación léxico-semántica** 2 sesiones
10. **Relaciones y campo semánticos** 2 sesiones
11. **Conectores, marcadores y procedimientos anafóricos** 1 sesión
12. **Formas verbales** 2 sesiones
13. **Morfología** 2 sesiones
14. **Fonología** 1 sesión
15. **Modalidades de la oración** 1 sesión
16. **Sintaxis. Oraciones simples** 2 sesiones
17. **Sintaxis. Oraciones compuestas** 2 sesiones
18. **Sintaxis. Oraciones complejas** 2 sesiones

Bloque 3. La comunicación humana

19. **Elementos de la comunicación** 1 sesión
20. **Funciones del lenguaje** 1 sesión
21. **El signo. Clasificación** 1 sesión
22. **El signo lingüístico** 1 sesión
23. **Variedades y registros** 2 sesiones

Bloque 4. Variedades del español

24. **Pluralidad lingüística de España. Causas históricas** 2 sesiones
25. **El español de América y sus variedades** 2 sesiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a los criterios estipulados en **la Orden de 15/12/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años** el alumno ha de ser capaz de:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Por tanto, a la hora de implementar saberes básicos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Identifica los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso → *Exposición de los géneros literarios. Lectura de textos literarios. Práctica de comprensión lectora, iniciación en el enfoque literario.*
- b) Reconoce algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado y el registro) → *Exposición de los elementos de la comunicación, funciones del lenguaje, niveles de uso del lenguaje y registro. Práctica de Pragmática aplicada a los textos.*
- c) Identifica los textos de diferentes discursos dentro de los principales ámbitos de uso → *Exposición de las variedades discursivas. Lectura de textos atendiendo a su variedad discursiva. Práctica inicial.*
- d) Sabe resumir y hacer esquemas que ayudan a la comprensión lectora → *Exposición de técnicas de resumen y producción de esquemas y mapas conceptuales. Lectura y realización de resúmenes.*
- e) Valora la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto → *Lectura comprensiva. Puesta en común.*

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Por tanto, a la hora de implementar saberes básicos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Extrae el tema general y los temas secundarios de textos expositivos → *Búsqueda y lectura de textos expositivos. Elaboración de resúmenes e indagación de temas y contenidos principales.*
- b) Extrae el tema general y los temas secundarios de textos argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) → *Búsqueda y lectura de textos argumentativos. Elaboración de resúmenes e indagación de temas y contenidos principales.*
- c) Extrae el tema general y los temas secundarios de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos → *Búsqueda y lectura de textos periodísticos de opinión. Elaboración de resúmenes y temas. Práctica lectora, cuestionario y expresión de la propia opinión a través de textos escritos.*
- d) Reconoce, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación → *Exposición de conectores y organizadores del discurso. Práctica escrita.*
- e) Representa gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales → *Elaboración de esquemas y mapas conceptuales.*
- f) Resume el texto siguiendo el esquema previamente elaborado → *Exposición de la tipología de los textos. Práctica de resúmenes de textos científicos, jurídico-administrativos y humanísticos.*

3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia...) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.

Por tanto, a la hora de implementar contenidos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Accede de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada → *Exposición de las propiedades del texto. Producción de textos expositivos y argumentativos. Exposición breve de técnicas bibliográficas y uso de diccionarios y enciclopedias.*
- b) Enriquece sus estrategias de aprendizaje a partir del uso autónomo de medios tradicionales y especialmente informáticos (enciclopedias escritas y digitales, procesadores de textos, bases de datos, Internet...) para obtener y contrastar información de distintas fuentes y utilizar de forma eficaz procesadores de texto para modificar y crear informes, trabajos monográficos etc. → *Práctica con procesadores de texto y búsqueda digital.*

4. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación).

Por tanto, a la hora de implementar contenidos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Interpreta obras literarias de distintas épocas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación) → *Exposición de la estructura y técnicas para el comentario de textos. Principales figuras retóricas y tropos literarios. Métrica. Principales estrofas y poemas. Elaboración de comentarios de textos literarios. Práctica de los conocimientos adquiridos progresivamente.*

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Por tanto, a la hora de implementar saberes básicos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Adquiere determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos → *Ejercicios de lectura comprensiva. Elaboración de comentarios de textos.*
- b) Reconoce tanto los distintos factores de la situación comunicativa como el registro → *Práctica de Pragmática aplicada a los textos.*
- c) Identifica las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan → Exposición de modalidades oracionales. Ejercicios básicos de identificación a nivel gramatical y/o pragmático
- d) Comprende las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, así como los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros → *Lectura y visualización de textos orales y escritos. Práctica de comprensión lectora. Elaboración de esquemas.*
- e) Utiliza los procedimientos de conexión y los conectores y marcadores propios de los diferentes textos, así como los procedimientos anafóricos → *Exposición de catáfora, anáfora, elementos deícticos y preformas. Ejercicios de identificación. Elaboración de textos.*
- f) Valora el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis → *Exposición de tablas de los tiempos y formas verbales. Ejercicios de conjugación.*
- g) Conoce las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico → *Exposición de la composición y derivación léxica. Práctica de desglose. Exposición de las categorías gramaticales. Análisis morfológico.*
- h) Reconoce la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor → *Exposición de estructuras sintagmáticas, sintácticas y oracionales. Análisis sintáctico.*
- i) Usa correctamente las convenciones ortográficas → *Exposición de las reglas de acentuación.*
Corrección ortográfica en evaluación continua.

6. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Por tanto, a la hora de implementar contenidos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Reconoce la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas → *Exposición de las principales características de los dialectos peninsulares del español. Práctica con transcripciones. Búsqueda de rasgos.*

- b) Conoce los factores históricos que han originado la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales → *Exposición de historia de la lengua castellana. Concepto de sustrato y adstrato. Investigación en grupo. Práctica de los conocimientos adquiridos.*
- c) Identifica las situaciones de bilingüismo y diglosia y adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales → *Exposición de los principales rasgos de las lenguas cooficiales de España. Práctica de los conocimientos adquiridos.*

7. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Por tanto, a la hora de implementar contenidos, metodologías e instrumentos de evaluación, nos preguntaremos si el alumno...

- a) Conoce la situación del español en América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación → *Exposición del español en el mundo. Lectura y práctica de los contenidos.*
- b) Adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales → *Puesta en común.*

LITERATURA UNIVERSAL

OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

De acuerdo con la Orden de 15/12/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años, la enseñanza de Literatura Universal adoptará los objetivos descritos a continuación como puntos prioritarios a la hora de implementar su ordenación:

1. Ofrecer una visión de la literatura universal integrada en su contexto histórico, social y cultural.
2. Conocer los períodos más representativos de la literatura universal.
3. Conocer a los autores y obras más significativos de la literatura universal desde la Edad Media hasta comienzos del siglo XXI.
4. Intentar que el alumno/a profundice en conceptos literarios con la ayuda de textos y otras herramientas docentes.

1.1. OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Literatura Universal se organiza atendiendo a estos bloques:

1. Edad Media

1.1 Épica medieval: 'Poema de Mio Cid'. 'La Chanson de Roland'

1.2 Mester de Clerecía: Berceo. Arcipreste de Hita

1.3 La Celestina

2. Renacimiento y Barroco

2.1 Nueva visión del hombre: el paso de la Edad Media al Renacimiento

2.2 Lírica renacentista: Garcilaso de la Vega. Petrarca

2.3 Bocaccio y el Decamerón. Cervantes

2.4 El teatro español del siglo XVII: Lope de Vega y Calderón

2.5 El teatro clásico francés y el teatro isabelino inglés. Molière y Shakespeare

3. El siglo de las luces: la ilustración en España y en Europa

3.1 La Ilustración en España: Cadalso y Jovellanos

3.2 La Ilustración en Francia, Alemania e Inglaterra: Voltaire. Montesquieu. Rousseau. Kant y David Hume

4. El Romanticismo en las literaturas europeas

4.1 El romanticismo español: Larra. Duque de Rivas. Zorrilla y Bécquer

4.2 El romanticismo europeo: Víctor Hugo y Dostoievski

5. La novela europea en el siglo XIX

5.1 Realismo y Naturalismo. Zola y el naturalismo francés

5.2 Galdós. Clarín. Charles Dickens

5.3 Edgar Allan Poe y la literatura fantástica

6. El Modernismo literario y la Generación del 98

6.1 Obra poética de Rubén Darío

6.2 La generación del 98: Antonio Machado y Valle- Inclán

7. Las vanguardias europeas

7.1 Los movimientos de vanguardia en Europa

7.2 Ramón Gómez de la Serna y las greguerías

8. La generación perdida norteamericana

8.1 La narrativa de Ernest Hemingway y John Steinbeck

9. Literatura y compromiso

9.1 García Lorca. Miguel Hernández.

9.2 Pablo Neruda y caballo verde para la poesía.

9.3 La literatura durante la guerra civil española

10. El teatro del absurdo

10.1 Samuel Beckett. Esperando a Godot

11. Exilio y posguerra española

11.1 La generación del 27 en el exilio: Luis Cernuda

11.2 Novelistas y dramaturgos exiliados: Arturo Barea. Alberti

11.3 Posguerra en España: Carmen Laforet. Carmen Martín Gaité. Luis Martín

Santos

11.4 Poesía social: Blas de Otero. Gabriel Celaya

11.5 Teatro social y teatro simbolista: Buero Vallejo. José Ruibal

12. Narrativa hispanoamericana

12.1 Juan Rulfo. Pedro Páramo

12.2 Otros novelistas: Vargas Llosa. García Márquez. Julio Cortázar

13. Narrativa española actual

13.1 Panorama de la narrativa española a comienzos del siglo XXI

13.2 Escritores actuales: Juan José Millás y Javier Cercas

13.3 Escritoras actuales: Marina Mayoral y Cristina Fernández Cubas

Esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos:

d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal;

e) dominar la lengua castellana;

l) desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural; ñ) conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.

Asimismo, contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), f), g), h) y j).

A través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la **competencia de comunicación lingüística** tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas como en la reflexión sobre el uso de las mismas. Desde la práctica de esta competencia se facilita el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, la **competencia emocional** y la **autonomía y el espíritu emprendedor**. Por otra parte, la lengua castellana es la herramienta básica en el aprendizaje de las distintas materias especialmente en una etapa en la que se adquieren los **conocimientos en el campo científico, técnico y humanístico** y se expresan con rigor y precisión.

Contribuye además esta materia al desarrollo de valores de esfuerzo personal y trabajo, desde el interés y gusto por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y de placer; el rigor por la expresión ortográfica y gramatical correcta; el deseo de expresar las ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos géneros literarios. También los valores de interés y respeto por el patrimonio cultural propio y de otras culturas; y el rechazo de aquellos usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial, o de cualquier otro tipo, en las relaciones habituales, en los textos y en los medios de comunicación.

El comentario y el análisis de las obras literarias es fundamentalmente un procedimiento de trabajo, pues el contacto directo con obras literarias representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Temporalización

Se impartirá la materia de Literatura Universal con periodicidad semanal, cada lunes de 20.00 horas a 22.00 horas (dos horas, por lo tanto). Disponemos en total de 52 sesiones.

Secuenciación

1. Edad Media

1.1 Épica medieval: 'Poema de Mio Cid'. 'La Chanson de Roland' 2 sesiones

1.2 Mester de Clerecía: Berceo. Arcipreste de Hita 2 sesiones

1.3 La Celestina 2 sesiones

2. Renacimiento y Barroco

2.1 Nueva visión del hombre: el paso de la Edad Media al Renacimiento 2 sesiones

2.2 Lírica renacentista: Garcilaso de la Vega. Petrarca 2 sesiones 2 sesiones

2.3 Boccaccio y el Decamerón. Cervantes. 2 sesiones

2.4 El teatro español del siglo XVII: Lope de Vega y Calderón 2 sesiones

2.5 El teatro clásico francés y el teatro isabelino inglés. Molière y Shakespeare 2 sesiones

3. El siglo de las luces: la ilustración en España y en Europa 1 sesión
 - 3.1 La Ilustración en España: Cadalso y Jovellanos 1 sesión
 - 3.2 La Ilustración en Francia: Voltaire. Montesquieu. 1 sesión
4. El Romanticismo en las literaturas europeas 2 sesiones
 - 4.1 El romanticismo español: Larra. Duque de Rivas. Zorrilla y Bécquer 2 sesiones
 - 4.2 El romanticismo europeo: Victor Hugo. Dostoievski. 1 sesión
 - 4.3 Edgar Allan Poe y la literatura fantástica. 1 sesión.
5. La novela europea en el siglo XIX 1 sesión
 - 5.1 Realismo y Naturalismo. Zola y el naturalismo francés 2 sesiones
 - 5.2 Galdós. Charles Dickens. 2 sesiones
6. El Modernismo literario y la Generación del 98 2 sesiones
 - 6.1 Obra poética de Rubén Darío 1 sesión
 - 6.2 La generación del 98: Antonio Machado y Valle- Inclán 3 sesiones
7. Las vanguardias europeas 1 sesión
 - 7.1 Los movimientos de vanguardia en Europa: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo, Surrealismo.
8. La generación perdida norteamericana 1 sesión
 - 8.1 La narrativa de Ernest Hemingway y John Steinbeck 1 sesión
9. Literatura y compromiso 1 sesión
 - 9.1 García Lorca. Miguel Hernández 1 sesión.
 - 9.2 Pablo Neruda y caballo verde para la poesía. 1 sesión
10. El teatro del absurdo 1 sesión
 - 10.1 Samuel Beckett. Esperando a Godot 1 sesión
11. Narrativa hispanoamericana
 - 11.1 Juan Rulfo. *Pedro Páramo*
 - 11.2 Otros novelistas: Vargas Llosa. García Márquez. Julio Cortázar.
12. Narrativa española actual 2 sesiones
 - 12.1 Panorama de la narrativa española a comienzos del siglo XX 2 sesiones

12.2 Escritores actuales: Juan José Millás y Javier Cercas

13.3 Escritoras actuales: Marina Mayoral y Cristina Fernández Cubas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno ha de ser capaz de:

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

Este criterio valora si los alumnos y alumnas saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación.

2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.

Este criterio valora la competencia del alumnado para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

3. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

Este criterio valora la competencia para reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen en puntos de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos y personajes universales como Don Quijote, Romeo y Julieta, D. Juan, etc., en la herencia cultural de la humanidad.

4. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral

o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

5. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Este criterio evaluará la competencia para planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

6. Realizar trabajos críticos a partir de la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Este criterio valora la competencia para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica.

7. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para establecer relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce a través de la materia común de Lengua castellana y Literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Este criterio valora si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.